

**CENDERA NOTICIAS**  
**POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS**  
**PERSONALES**

**Contenido**

1.	OBJETO Y ALCANCE.....	1
2.	LA ENTIDAD .....	2
3.	RESPONSABLE Y ENCARGADO .....	2
4.	TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y SU FINALIDAD.....	2
5.	DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR. ....	3
6.	DEBERES DEL RESPONSABLE Y EL ENCARGADO DEL MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES .....	4
7.	PROCEDIMIENTO.....	5
8.	LA AUTORIZACIÓN .....	7
9.	AVISO DE PRIVACIDAD.....	8
10.	MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....	9
11.	VIGENCIA .....	9

**1. OBJETO Y ALCANCE**

De acuerdo con lo establecido en el literal k) del artículo 17 y literal f) del artículo 18 de la Ley estatutaria 1581 de 2012 y el artículo 13 del Decreto 1377 de 2013 es obligación de los responsables y encargados de tratamiento de datos personales adoptar un Manual Interno de Políticas y Procedimientos para garantizar el debido tratamiento de los datos personales que reposan en sus bases de datos y archivos, así como la atención de consultas y reclamos que tengan sus usuarios con respecto al tratamiento que éste dé a los mismos según los principios establecidos legalmente para ello.

Así, en observancia del Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, que establece que cualquier persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas, el CENDERA S.A.S. ha adoptado el presente Manual Interno de Políticas y Procedimientos para garantizar el

debido tratamiento de los datos personales que están contenidos o serán incluidos en las bases de datos o archivos de la entidad específicamente para la campaña de los premios CENDERA S.A.S.

Por lo tanto, este manual se aplicará al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja, maneje y almacene el CENDERA S.A.S. el presente manual deberá ser cumplido de manera integral por el área encargada de dicho tratamiento.

## 2. LA ENTIDAD

**CENDERA S.A.S.** es una persona jurídica colombiana constituida legalmente con Matricula Mercantil No. **2220369** de la Cámara de Comercio de Bogotá e identificada con NIT. **900065414-1**

Es así como el **CENDERA S.A.S.** por medio de estos lineamientos busca establecer prácticas uniformes para la recolección, almacenamiento, actualización, circulación, transmisión y supresión, en adelante TRATAMIENTO de la información de empleados, contratistas, proveedores y usuarios.

## 3. RESPONSABLE Y ENCARGADO

De acuerdo al Artículo 13 del Decreto 1377 de 2013 sobre las Políticas de Tratamiento de la Información, **CENDERA S.A.S.** es el RESPONSABLE y ENCARGADO del tratamiento de las bases de datos y archivos que reposan o reposarán en la entidad a través de su oficina de atención al cliente y aporta la siguiente información:

RAZON SOCIAL	<b>CENDERA S.A.S.</b>
DOMICILIO	Bogotá D.C
DIRECCION	Ac. 100 #8a-49 Edificio World Trade Center, Torre C, Oficina 11 - 03
CORREO ELECTRONICO	<a href="mailto:mercadeo@cendera.net">mercadeo@cendera.net</a>
TELEFONO	312 654 68 46

## 4. TRATAMIENTO DE LOS DATOS Y SU FINALIDAD

Los datos personales recopilados por el **CENDERA S.A.S.** como RESPONSABLE y ENCARGADO, serán recolectados, almacenados, utilizados, circulados o suprimidos de conformidad con las siguientes pautas:

### A. Tratamiento de datos de menores de edad

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes se encuentra prohibido, excepto cuando se trate de datos que sean de carácter público y cuando el tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

#### **B. Tratándose de usuarios.**

Los datos personales recolectados a los usuarios del **CENDERA S.A.S.**, tendrán por finalidad

- Identificación del usuario
- Efectos archivísticos.
- Atención de requerimiento de autoridad competente.
- Actividades de Mercadeo y Publicidad
- Otras fuentes de alimentación de información.

#### **5. DERECHOS QUE LE ASISTEN AL TITULAR.**

**CENDERA S.A.S.** informa y garantiza a sus empleados, contratistas, proveedores y usuarios, en lo referente al tratamiento de sus datos personales, los siguientes derechos:

- i. Conocer, actualizar y rectificar la información y los datos personales frente a los responsables y encargados de su tratamiento, derecho que se podrá ejercer frente a datos inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan error, entre otros que según el TITULAR su utilización desconozca las finalidades con las que fueron recolectados.
- ii. El TITULAR podrá en cualquier momento solicitar prueba de la autorización otorgada por él al RESPONSABLE del tratamiento de los datos personales.
- iii. Podrá también el TITULAR ser informado previa solicitud ante el RESPONSABLE por el manejo que éste le ha dado a sus datos personales.
- iv. El TITULAR podrá presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013 y a las demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen.

- v. El TITULAR también podrá en cualquier tiempo revocar la autorización, y/o solicitar la supresión de los datos personales cuando no se respeten los principios, derechos y garantías Constitucionales y legales.
- vi. El TITULAR podrá acceder de forma gratuita a los datos personales sujetos al tratamiento por el RESPONSABLE.

## **6. DEBERES DEL RESPONSABLE Y EL ENCARGADO DEL MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES.**

El RESPONSABLE y ENCARGADO del tratamiento de los datos personales, **ACR CENDERA S.A.S.**, garantiza a los TITULARES de la información en poder de la entidad, el cumplimiento de los siguientes deberes constitucionales y legales:

- i. Garantizar al TITULAR, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- ii. Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el TITULAR.
- iii. Informar debidamente al TITULAR sobre la finalidad del tratamiento de sus datos personales.
- iv. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida o consulta de forma fraudulenta.
- v. Garantizar que la información que sea otorgada al ENCARGADO sea veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible.
- vi. Rectificar la información cuando sea incorrecta.
- vii. Exigir al ENCARGADO del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de los datos personales del TITULAR.
- viii. Tramitar la consulta y los reclamos formulados en los términos de la ley.
- ix. Informar a solicitud del TITULAR el manejo que se le da a sus datos personales.
- x. Cumplir las instrucciones y requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- xi. Los demás deberes encontrados en el Artículo 17 de la Ley 1581 de 2012.
- xii. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- xiii. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- xiv. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
- xv. Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- xvi. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
- xvii. Registrar en la base de datos las leyendas “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013.
- xviii. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el TITULAR y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- xix. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- xx. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- xxi. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- xxii. Las demás que ordena el Artículo 18 de la Ley 1581 de 2012.

## 7. PROCEDIMIENTO

Los titulares de datos o sus representantes podrán consultar, realizar solicitudes de supresión y revocar la autorización para el tratamiento de su información personal del TITULAR que repose en la base de datos del **CENDERA S.A.S.** Los derechos de los niños, niñas y adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultados para representarlos.

El artículo 9 del Decreto 1377 de 2013 señala en su inciso segundo que “La solicitud de la supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.”, el cual es aplicable a los afiliados al Sistema de Seguridad Social y de **CENDERA S.A.S.**

En aras de facilitar el acceso a la información a sus empleados, colaboradores y terceros, también a la de sus usuarios, **CENDERA S.A.S.** ha establecido canales para realizar consultas tales como:

- 1) Consulta y actualización de datos personales.
- 2) Consulta de autorizaciones de servicio.
- 3) Consulta de facturas.

- Los canales para realizar las consultas son:

RAZON SOCIAL	<b>CENDERA S.A.S.</b>
DOMICILIO	Bogotá D.C
DIRECCION	Ac. 100 #8a-49 Edificio World Trade Center, Torre C, Oficina 11 - 03
CORREO ELECTRONICO	<u><a href="mailto:mercadeo@cendera.net">mercadeo@cendera.net</a></u>
TELEFONO	312 654 68 46

**- Vías para la presentación de consultas, solicitudes y reclamos:**

Dado a que toda consulta o reclamo presentado por el TITULAR debe contar con la evidencia de su trámite, **ACR DECIBELES S.A.S.** establece como vía para su presentación la forma escrita radicada en las oficinas de atención al usuario y deberá contener como mínimo la siguiente información:

- a) Nombre y apellidos del TITULAR.
  - b) Número de identificación del TITULAR.
  - c) Datos de localización del TITULAR.
  - d) Descripción de los hechos que dan lugar a la consulta o reclamo.
  - e) Documentos que considere soportan su consulta o reclamo.
  - f) Medio por el cual desea recibir respuesta.
  - g) Nombre del peticionario, el cual, si es deferente al TITULAR, debe adjuntar los documentos que le permitan actuar en su nombre.
  - h) Firma del peticionario.
- Término para el trámite de una consulta, solicitud o reclamo.

**a. Consultas**

Las consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho termino, se informará al TITULAR o INTERESADO los motivos de la demora y señalando la fecha en la que se atenderá su consulta, la cual no podrá ser superior a cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**b. Reclamos**

Para los reclamos, se formularán mediante solicitud dirigida al RESPONSABLE del tratamiento o al ENCARGADO el termino máximo para responder al reclamo es de (15) quince días, si alguno resulta incompleto, se requerirá al TITULAR o interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a

la recepción del mismo para que subsane las falencias identificadas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento para que lo corrija, sin que el TITULAR o interesado presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

Una vez **ACR DECIBELES S.A.S.** haya recibido el reclamo completo, se marcará el caso en la base de datos con una leyenda "RECLAMO EN TRAMITE" y el motivo del mismo, máximo en dos (2) días hábiles y así se mantendrá hasta definir la respuesta.

**c. Inconformidad con la respuesta de los reclamos, solicitudes o consultas.**

Si no hay conformidad con la respuesta emitida por la entidad, puede solicitar reconsideración directamente a **ACR DECIBELES S.A.S.**, cumpliendo nuevamente con los pasos definidos en los acápite relacionados en el procedimiento.

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la Ley 1581 de 2012, el TITULAR o INTERESADO sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) una vez haya agotado el trámite de consulta y reclamo ante **CENDERA S.A.S.**

**d. Costos del trámite.**

El TITULAR o INTERESADO podrá consultar de forma gratuita sus datos personales al menos en una oportunidad cada mes calendario o cada vez que se den modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

Cuando El TITULAR o INTERESADO quiera consultar sus datos personales con una periodicidad mayor a (1) una vez cada mes calendario, **CENDERA S.A.S.** podrá cobrar al TITULAR o INTERESADO los gastos de envío, reproducción y certificación de documentos.

## **8. LA AUTORIZACIÓN**

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos personales por parte de **CENDERA S.A.S.**, requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. **CENDERA S.A.S.** en su condición de responsable y encargado del tratamiento de los datos personales, ha dispuesto los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta y del que se pueda concluir de manera inequívoca la aceptación por parte del titular de la información, del tratamiento de sus datos personales por parte de **CENDERA S.A.S.**

La solicitud de la autorización será emitida por parte de **CENDERA S.A.S.** y será puesta a disposición del titular, previo al tratamiento de sus datos personales, con el fin de que conozca y tome decisiones informadas respecto a que cierta información suya sea recogida y utilizada para fines determinados, frente a la opción de conocer cualquier cambio en los mismos y de controlar el uso de sus datos personales.

De conformidad artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 la solicitud de autorización contendrá:

- a. El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- b. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- c. Los derechos que le asisten como Titular.
- d. La identificación, dirección física o electrónica y teléfono **CENDERA S.A.S.**

**CENDERA S.A.S.** adoptará las medidas necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos sobre cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

**A. Casos en que no se requiere autorización para el Tratamiento de datos**

- i. Cuando se trata de datos personales públicos.
- ii. Cuando los datos personales son requeridos por una entidad pública en ejercicio de sus funciones.
- iii. Cuando se está frente a casos de urgencia médica o sanitaria.
- iv. Cuando son tratados para fines históricos, estadísticos o científicos.
- v. Cuando el dato se relaciona con información contenida en el registro civil.

**B. Personas a las que se les puede suministrar autorización para el tratamiento de datos**

La información que reúna las condiciones establecidas en la presente política podrá suministrarse a las siguientes personas:

- a) A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales por orden judicial.
- c) A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

**9. AVISO DE PRIVACIDAD**

Es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento, se informa al

titular de la información sobre la existencia de las políticas de tratamiento de la información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad contiene:

- a) Los datos de contacto del **CENDERA S.A.S.**
- b) El Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad de los mismos.
- c) Los derechos que le asisten al titular.
- d) Los mecanismos dispuestos por el **CENDERA S.A.S.**, para que el titular conozca la política de Tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ésta o en el Aviso de Privacidad correspondiente. En todos los casos, debe informar al Titular cómo acceder o consultar la política de Tratamiento de información.

El aviso de privacidad y la solicitud de autorización podrán concurrir en un mismo acto.

#### **10. MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

Cualquier cambio sustancial en las políticas de tratamiento, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de la página web [www.decibeles.net](http://www.decibeles.net)

Las comunicaciones se enviarán como mínimo con (10) días antes de implementar las nuevas políticas y/o actualización sustancial de la misma.

#### **11. VIGENCIA**

**CENDERA S.A.S.** informa que la presente Política de Tratamientos de Datos Personales inicia a partir de 15/01/2020

Una vez cumplida la o las finalidades del tratamiento y sin perjuicio de normas legales que dispongan lo contrario, procederá a la supresión de los datos personales en posesión del **ACR CENDERA S.A.S.** No obstante, lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de una obligación legal o contractual.